Banco Europeo de Inversiones

Informaciones

2-2000

2 - 2000 · N° 105 ISSN 0258-2130

Sumario

La Iniciativa de Innovación 2000 1

Los Ministros de Finanzas de la UE debaten las grandes prioridades del BEI 3

La innovación y la Sociedad de la Información: la UE frente a EE.UU. y Japón 5

Las operaciones de capital-riesgo del BEI dentro de la UE 9

Mejorar la calidad de la enseñanza en Europa 13

El BEI adapta sus estructuras operacionales a sus nuevas misiones 16

El nuevo Acuerdo de Asociación ACP-UE 20

Prioridad a la convergencia regional: «Más no siempre es mejor» 23

El Foro BEI 2000 en Bremen 26

La Iniciativa de Innovación 2000

El BEI fomentará una economía basada en el conocimiento

El Banco Europeo de Inversiones dedicará especial atención a los proyectos conducentes al fomento de la innovación en la Unión Europea.

Esta reorientación de las actividades del Banco responde a la estrategia marcada por el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, el cual subrayó la necesidad de desarrollar en Europa una economía más competitiva, dinámica y basada en el conocimiento.

Por su parte, el Consejo de Gobernadores del BEI (los Ministros de Finanzas de la UE) en su Reunión Anual de 5 de junio de 2000 aprobó la «Iniciativa de Innovación 2000» que tiene por finalidad la financiación de inversiones conducentes a la sociedad de la información, la investigación y el desarrollo, la innovación y la competitividad, así como la mejora del capital humano.

A tal efecto se habilitará un programa de préstamos específico por valor de 12 000 - 15 000 millones de euros para los próximos tres años. El Consejo de Gobernadores decidió asimismo duplicar a 2 000 millones de euros la reserva constituida para respaldar las operaciones de capital-riesgo en favor de pequeñas y medianas empresas.

En su alocución ante el Consejo de Gobernadores, el Presidente del BEI Sr. Philippe Maystadt puntualizó que para la eficaz instrumentación del programa se requerirá una estrecha cooperación con las autoridades nacionales y locales, los asociados del Banco en el sector financiero y la Comisión Europea.

La Iniciativa de Innovación 2000

En el marco de esta Iniciativa, los Gobernadores han aprobado un conjunto de principios operacionales destinados a canalizar financiación del BEI hacia los cinco sectores siguientes:

- **Formación del capital humano:** Financiando centros de enseñanza de IT y el equipamiento informático de escuelas, colegios y universidades;
- **Investigación y desarrollo:** Cofinanciando programas de investigación del sector público o privado, inversiones de empresas en I + D, infraestructura de investigación, centros de excelencia y medidas que faciliten a las PYME el acceso a programas de investigación;
- **Redes de tecnologías de la información y la comunicación:** Financiando redes transeuropeas de banda ancha y multimedios, así como la infraestructura física o virtual de acceso a dichas redes, especialmente en las regiones menos avanzadas de la Unión. En este ámbito, el Banco concentrará su intervención sobre proyectos tecnológicos innovadores como ASDSL, xDSL y UMTS;
- **Difusión de la innovación:** Financiando servicios de «asistencia sanitaria online» y el uso de tecnologías de la información para aproximar a los ciudadanos de Europa a las autoridades locales y los servicios públicos; ayudando a equipar a las empresas (sobre todo las PYME) con las más avanzadas tecnologías de la información.
- **Fomento de las PYME y de la capacidad empresarial:** Potenciando la oferta de capital-riesgo para el desarrollo de PYME innovadoras, fomentando parques científicos e incubadoras de empresas y lanzando nuevos productos ajustados a las necesidades comerciales de las micro-empresas.

Para intervenir en estos nuevos ámbitos de actuación del BEI se ha previsto la instauración de un programa de préstamos específico por valor de 12 000 - 15 000 millones de euros para los próximos tres años. Ello no representará un aumento del volumen de financiación del BEI sino una reorientación cualitativa de las operaciones tradicionales del BEI hacia sectores de elevado valor añadido tecnológico que surten un impacto positivo sobre la economía. A tal fin el Banco ampliará la gama de sus instrumentos financieros y diversificará aún más sus asociados y clientes, especialmente en orden a la financiación de inversiones intangibles. ■

El capital-riesgo y la reforma del FEI

Un elemento fundamental de la Iniciativa de Innovación 2000 es la expansión de las operaciones de capital-riesgo del Banco en favor de las PYME.

Los Gobernadores han acordado incrementar a 2 000 millones de euros la reserva constituida para cubrir los riesgos inherentes a estas operaciones. Hasta el momento se habían adscrito a dicha reserva 1 000 millones con cargo a los excedentes de gestión del Banco correspondientes a los ejercicios 1996-1998. Ahora se han agregado 500 millones del resultado de 1999; los 500 millones restantes provendrán de los excedentes de 2000-2002.

Asimismo, los Gobernadores han decidido reformar el Fondo Europeo de Inversiones que pasará a ser la entidad especializada en capital-riesgo dentro del grupo del BEI. El Banco será en lo sucesivo el accionista mayoritario del FEI, el cual conservará sin embargo su estructura tripartita con participación de la Comisión Europea y de cierto número de bancos comerciales.

Al encomendar al FEI todas las actividades de capital-riesgo del grupo del BEI (1 200 millones de euros comprometidos) se espera potenciar su capacidad en lo financiero y operacional, centrando más eficazmente las operaciones en este ámbito altamente especializado. La nueva configuración de las relaciones entre el BEI y el FEI permitirá aunar constructivamente las pericias respectivas del Banco y del Fondo gracias a la introducción de nuevos instrumentos financieros en apoyo de las PYME, incrementando además el efecto catalizador surtido por las actividades del grupo del BEI en el seno de la comunidad bancaria y financiera de Europa.

La Reunión Anual del Consejo de Gobernadores celebrada el pasado día 5 de junio en Luxemburgo: el Presidente del BEI Sr. Philippe Maystadt y el Presidente del Consejo de Gobernadores Sr. Gordon Brown (Chancellor of the Exchequer, Reino Unido).

Los ministros de Finanzas de la UE debaten las grandes prioridades del BEI

En su alocución pronunciada ante los Gobernadores del BEI, el Sr. Philippe Maystadt recalcó que las grandes prioridades son la Iniciativa de Innovación 2000 y las financiaciones en los países candidatos:

«Las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa contienen un claro refrendo de nuestra Iniciativa de Innovación 2000 en los cinco sectores del capital humano, las PYME y la capacidad empresarial, la investigación y el desarrollo, las redes de tecnologías de la información y la comunicación y la difusión de las innovaciones.

Un elemento esencial de la Iniciativa de Innovación 2000 es la propuesta de habilitar con cargo a los excedentes de gestión del Banco otros 1 000 millones de euros para operaciones de capital-riesgo en favor de las PYME. Esta propuesta llega en un momento oportuno, puesto que la dotación inicial de 1 000 millones aprobada por los Sres. Gobernadores en 1997 ha sido ya comprometida en su totalidad por el Banco, bien directamente, bien en el marco del Mecanismo Europeo para las Tecnologías cuya gestión tiene encomendada el FEI.

«Plan Marshall en miniatura»

En los próximos años el Banco dispondrá de más de 17 000 millones de euros para preparar a los países candidatos con vistas a su ingreso en la Unión.

Aunque no quisiera exagerar la importancia de este empeño, recordaré que algunos observadores lo han comparado ya a un «Plan Marshall en miniatura» en favor de nuestros vecinos del Este. Recordaré también que casi la mitad del total antedicho (8 500 millones de euros para el período 2000-2003) corresponde al Instrumento Pre-Adhesión habilitado por el Banco a su propio riesgo, mientras que el resto (8 700 millones para el período 2000-2007) se inscribe en el marco del nuevo mandato impartido al Banco por el Consejo de la Unión Europea.

No se me oculta, por supuesto, que el buen uso de tan ingentes recursos representa uno de los mayores retos para el Banco en los años venideros; y yo respondo de que la supervisión de este programa será una de nuestras máximas prioridades.

Es por ello precisamente que el Comité de Dirección ha decidido llevar a cabo una importante reestructuración de los servicios operacionales del Banco. La nueva estructura englobará a los Estados Miembros junto con los países candidatos, facilitando

El BEI en 1999

(millones de euros)

	1999	1998
Préstamos firmados	31 800	29 526
– dentro de la UE	27 765	25 116
– fuera de la UE	4 035	4 410
Empréstitos	28 355	30 098
Préstamos pendientes	178 775	155 333
Fondos propios	20 494	19 306
Beneficio neto	1 067	1 195
Total de balance	201 104	176 544
Capital suscrito (a 31 de dic.)	100 000	62 013

Philippe Maystadt nos habla de:

Los préstamos

«Dentro de la Unión Europea cabe destacar la actividad en favor de las PYME a través de préstamos globales administrados por intermediarios financieros (2 800 millones de euros) o de participaciones en fondos de capital-riesgo (470 millones aprobados en 1999). El Banco ha redoblado también sus esfuerzos en favor de las Redes Transeuropeas de transporte, telecomunicaciones y transmisión de energía (más de 10 000 millones).

El grueso de nuestra actividad fuera de la UE ha estado constituido por las operaciones en Chipre y los países de Europa Central y Oriental candidatos al ingreso en la Unión, donde el BEI es con mucha diferencia la principal fuente de financiación multilateral».

Los empréstitos

«El 41% del total captado en 1999 corresponde a la financiación en euros, la mitad de la cual se ha verificado en el marco de nuestro programa EARN (*Euro Area Reference Note*) lanzado en marzo del año pasado. La finalidad perseguida por el Banco es ofrecer un complemento de primer orden a las emisiones de los prestatarios soberanos; y creemos habernos aproximado considerablemente a este objetivo. Nuestras emisiones en GBP y en USD han representado en 1999 cerca de la mitad de la financiación total.»

El balance

«El excedente de gestión bruto de 1999 asciende a 1 187 millones de euros, lo que representa un rendimiento del 5,8% con respecto a los fondos propios. La disminución del resultado bruto en comparación con 1998 (1 345 millones) ha de atribuirse al declive de los ingresos brutos de tesorería aunado con la baja del margen neto por intereses. Los gastos administrativos brutos crecieron un 12,4% con respecto al ejercicio anterior, reflejando principalmente la contribución del Banco a la iniciativa de remisión de la deuda de los países pobres más endeudados (10 millones, ver pág. 22) y las donaciones excepcionales para la reconstrucción en Turquía y Grecia a raíz de los terremotos, así como para Kosovo (2,6 millones en total).»

así la transposición de prácticas y procedimientos, la transferencia de know-how y en general la integración de los países candidatos con la Unión (ver también págs. 16-19).

Nuestras actividades en los países candidatos se regirán por los mismos criterios de admisibilidad aplicados en el interior de la Unión; en particular, nos proponemos elevar a 25% la proporción del total representada por los préstamos para proyectos medioambientales

Ministros de Finanzas en la sede del BEI: Didier Reynders, Bélgica (quien asume ahora la presidencia del Consejo de Gobernadores del BEI) y Laurent Fabius, Francia.

Al objeto de maximizar el impacto se continuará practicando una estrecha cooperación con la Comisión y su nuevo programa ISPA, así como con las instituciones multilaterales que operan en la región.

Habida cuenta de la decisión adoptada por el Consejo Europeo de Helsinki en el sentido de admitir a trámite la candidatura de Turquía, dicho país podrá naturalmente acogerse al Instrumento Pre-Adhesión, cuyas intervenciones (exactamente igual que ocurre en los demás países candidatos) se reservan para proyectos de inversión que cumplan nuestros criterios habituales y más particularmente los relativos a la constitución de garantías.» ■

La UE reduce distancias con respecto a EE.UU. y Japón ... pero aún es mucho lo que queda por hacer

La innovación y la sociedad de la información

El Consejo Europeo de Lisboa de 23-24 de marzo de 2000 decidió una serie de medidas encaminadas a hacer de Europa una economía globalmente competitiva y dinámica basada en el conocimiento. Pues bien, ¿cuál es la situación actual de la Unión Europea por lo tocante a la innovación, la investigación y el desarrollo y la sociedad de la información en comparación con EE.UU. y el Japón? Dos informes generales elaborados por la Dirección de Proyectos del BEI nos ilustran sobre este particular.

El sector privado de la UE debe gastar más en I+D

La innovación tecnológica es el motor del crecimiento y la mayoría de innovaciones resultan de decisiones económicas deliberadas en el sentido de invertir recursos para la producción de conocimientos.

Europa dedica relativamente escasos recursos a la generación de conocimientos, en particular por lo que respecta a la investigación y el desarrollo (I+D), en comparación con sus principales competidores internacionales que son EE.UU. y el Japón. El gasto de I+D en Europa equivale al 1,8% del PIB, en comparación con 2,8% en EE.UU. y 2,9% en el Japón; y no existen apenas indicios de que este desfase esté reduciéndose con el paso de los años. El ratio I+D / PIB arroja además enormes discrepancias (del orden de 7 a 1) entre los diferentes países de la UE *(Fig. I)*.

Para el éxito de la actividad innovadora se requiere una cierta combinación de fuerzas consistente en una adecuada infraestructura de investigación y otros incentivos. Ante el

I. El ratio I + D / PIB (en%) en los países de la UE

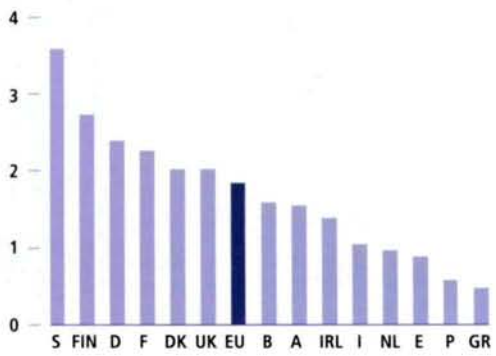

Fuente: OCDE

II. Número de investigadores en el sector empresarial en% del total de empleados

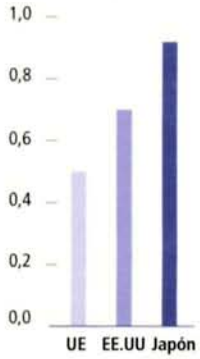

Fuente: OCDE

riesgo de que aumenten las diferencias tecnológicas entre las regiones de Europa, es indispensable la adopción de medidas políticas correctoras para elevar la capacidad de absorción tecnológica de las regiones menos desarrolladas.

Si bien los recursos dedicados a la investigación básica y la practicada por instituciones gubernamentales en EE.UU. y la UE se hallan aproximadamente a la par, en cambio se observan grandes diferencias en lo que respecta a la I+D realizada por el sector empresarial.

La industria privada europea practica una I+D mucho más modesta que la de EE.UU. y Japón. También son muy inferiores los recursos humanos dedicados a la I+D en Europa, donde tan sólo 5 de cada 1 000 empleados trabajan en la investigación, en comparación con 7 en EE.UU. y 9 en el Japón. Así pues, Europa cuenta con menos capital humano que EE.UU. y el Japón para efectuar la transición a una economía basada en el conocimiento *(Fig. II)*.

Lo urgente no es tanto engrosar los fondos dedicados a la investigación practicada por instituciones públicas como inducir al sector privado a gastar más en I+D. Sin embargo, también queda considerable margen para incrementar la eficiencia de la I+D pública en la UE, en particular mejorando su coordinación entre los diferentes Estados Miembros para evitar reiteraciones y aumentar las sinergias.

De la I+D privada en Europa, aproximadamente el 80% es financiado por las grandes empresas y el 20% por las PYME. La proporción correspondiente a las PYME es menor en EE.UU. (15%) y el Japón (6%), de modo que la innovación en la UE depende proporcionalmente más de las PYME y por lo tanto los resultados obtenidos en este campo por las PYME revisten mayor importancia. Las PYME disponen de menor acceso que las grandes empresas a fondos estatales: los Gobiernos financian tan sólo el 9% de la I+D de las PYME, en comparación con el 13% de la I+D de las grandes empresas. Así pues, el hecho de proporcionar a las PYME más fondos para financiar la innovación ayudaría a mejorar los resultados obtenidos por la industria europea en el ámbito de la innovación.

Está demostrado que los europeos no protegen suficientemente mediante patentes los resultados de su actividad innovadora. Las empresas europeas son menos propensas a patentar que sus homólogas estadounidenses y japonesas, lo que ocasiona el progresivo deterioro de la balanza de pagos (que comprende

III. La balanza de pagos tecnológica (miles de millones de euros)

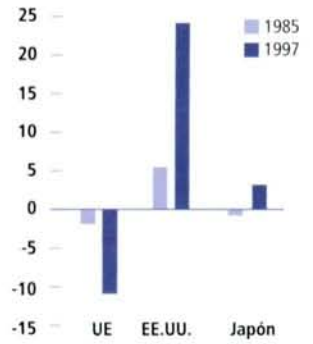

Fuente: OCDE

los ingresos por licencias, patentes, know-how, etc.). La balanza es positiva para EE.UU. y el Japón. Para invertir esta tendencia negativa habría que inducir a los inventores europeos (universidades, empresas, institutos privados de investigación) a patentar más a menudo sus descubrimientos y propiedad intelectual *(Fig. III)*.

La industria de capital-riesgo constituye una fuente cada vez más importante de financiación para la innovación y contribuye a transformar las nuevas ideas en éxitos comerciales. Esta industria ha empezado en Europa más tarde que en EE.UU., por lo que el mercado europeo se halla relativamente menos desarrollado. El capital-riesgo en Europa está aún primordialmente orientado hacia la fase posterior del denominado «ciclo del capital-riesgo». Las financiaciones para el despegue y la fase precoz representan tan sólo una fracción ínfima de las operaciones de capital-riesgo en Europa, pero es precisamente esta fracción la que aporta la mayor parte de las ideas comerciales innovadoras. Por esta razón debemos tratar de desarrollarla. ■

Harald Gruber
Dirección de Proyectos
Tel.: +352 4379 8606
E-mail: h. gruber@eib.org

Es necesaria una actuación pública en la sociedad de la información de la UE

La Sociedad de la Información (SI) está desarrollándose con rapidez en la UE, (1) como lo demuestra por ejemplo la explosión del número de suscriptores de Internet desde 1995. A este respecto, la UE parece estar reduciendo distancias con respecto a EE.UU., si bien la SI se encuentra todavía mucho menos desarrollada en Europa: el gasto total en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representa hoy día alrededor del 6% del PIB en el conjunto de la UE, mientras que la proporción asciende al 7,5% en EE.UU. y el 7,4% en el Japón.

La expansión de las TIC en el mercado no está progresando a la misma velocidad en los diferentes países o regiones, en particular durante la fase inicial de la penetración de mercado. En 1998 se registraban considerables diferencias entre los países de la UE por lo tocante al número de ordenadores personales por cada 100 habitantes, oscilando entre 10 y más de 50; y lo mismo cabe decir de la penetración de Internet, variando el número de sucriptores entre menos de 5 y más de 90. La difusión de las TIC dentro de cada país difiere asimismo entre los grupos sociales (mayormente según el nivel de renta) y los sectores económicos.

Existe un riesgo de que los grupos de menor nivel de renta y las regiones menos desarrolladas de la Unión no adopten las nuevas tecnologías (con graves consecuencias para su futuro desarrollo económico) o que, en caso de adoptarlas, permanezcan como espectadores pasivos de esta evolución dejando que la mayor parte de los beneficios sean cosechados por individuos, empresas e instituciones de las regiones céntricas donde son menores los obstáculos a la participación en la SI.

Se ha calculado que las «industrias de la sociedad de la información» aportan ya hoy día cerca del 15% del crecimiento del PIB y el 25% de los nuevos puestos de trabajo dentro de la UE (2). Se ha comprobado que la economía europea, al igual que la estadounidense, se ve acelerada por la innovación. A largo plazo, ello dará lugar probablemente a un aumento de la producción y de la productividad, acompañado de una ola sin precedentes de reestructuración y surgimiento de nuevas empresas. Por supuesto, la innovación no es privativa de las tecnologías de la información; se producen avances técnicos en muchos otros sectores, pero la tecnología de la información constituye un importante factor en este proceso de crecimiento económico. Sin embargo, el impacto de las nuevas tecnologías sobre los parámetros económicos depende básicamente de la flexibilidad con que la economía se adapta a los cambios; y lo cierto es que algunas de las economías de la UE presentan aún considerables rigideces.

Internet ha venido a reforzar la tendencia histórica en el sentido de una rápida expansión del tráfico de datos a través de la red de telecomunicaciones. La evolución de Internet a nivel mundial está siendo impulsada principalmente por dos factores: el espectacular crecimiento del número de usuarios y la expansión de las **aplicaciones dato-intensivas de Internet**. La consecuencia es que el acceso a servicios de alta velocidad a precios asequibles (según tarifa fija, por ejemplo) reviste una importancia cada vez mayor en orden al desarrollo de la Sociedad de la Información.

Drástico cambio en las telecomunicaciones

En breve plazo los datos constituirán el tráfico predominante en las redes de telecomunicaciones, desplazando al tráfico de voz. Algunos analistas piensan que para 2005 los datos podrían absorber hasta el 90% del tráfico total, quedando el tráfico de voz reducido al 10%. Esto implica un cambio drástico en todos los aspectos del sector de las telecomunicaciones, desde la organización de la industria, la política de fijación de precios y la configuración de las redes hasta las estrategias de inversión.

El auge de Internet y en general la expansión del tráfico de datos está incrementando la demanda de transmisión de alta velocidad o mayor anchura de banda. La limitada capacidad de la mayoría de los bucles locales de las redes de telecomunicaciones impone una grave limitación a la expansión de los servicios de datos. Para solventar este problema se han lanzado dos grandes iniciativas encaminadas a adecuar por un lado las actuales redes convencionales de teléfono y cable y por otro lado las

(1) La expresión «Sociedad de la Información» se define aquí como «la sociedad actualmente emergente, donde se halla generalizado el uso de las tecnologías baratas de la información y de almacenamiento y transmisión de datos» (EC DG V, 1997).
(2) Comisión Europea, Informe sobre las comunicaciones (1999).

Existe un riesgo de que los grupos de menor nivel de renta y las regiones menos desarrolladas de la Unión no adopten las nuevas tecnologías

redes radiofónicas, en particular las redes de teléfonos móviles.

Estas tendencias, unidas al ingreso de nuevos operadores en el mercado, representan la fuerza motriz del crecimiento de las inversiones en el sector de las telecomunicaciones. El nuevo ciclo de inversión será impulsado por el capital necesario para mantener, modernizar y ampliar las redes, así como para satisfacer la demanda de mayor velocidad. Las inversiones de capital destinadas a permitir la futura expansión de los servicios de datos y de alta velocidad constituirán el grueso de la inversión global futura. El desarrollo de la SI está produciendo también la rápida expansión de nuevas empresas de TIC, sobre todo las vinculadas a Internet.

Máxima prioridad para la transición a la SI

La expansión del uso de las TIC conlleva frecuentemente un cambio de las prácticas de trabajo, la organización de las empresas y el modo de vida. Si bien la percepción de los beneficios de estas tecnologías está cambiando muy deprisa, todavía una proporción elevada de consumidores y de pequeñas empresas no ven las ventajas de su utilización.

Se requiere una enérgica actuación pública para eliminar los obstáculos al desarrollo de las TIC, sobre todo por lo que respecta a los grupos de menor nivel de renta y a las regiones menos desarrolladas de la UE. En consonancia con esto, la mayoría de las diez actuaciones prioritarias de la «Iniciativa e-Europa» atañen a medidas similares, por ejemplo las siguientes:

- La educación y la formación deben ser revisadas para ajustarlas a la revolución de las TIC a fin de que las poblaciones conozcan las posibilidades de las nuevas tecnologías y sepan utilizarlas. Las instituciones docentes deben satisfacer las necesidades del comercio y la industria por lo tocante a las TIC.

- Deben tomarse medidas para favorecer la adopción de las TIC por parte de las pequeñas y medianas empresas.

- De manera general hay que ayudar al sector público para permitirle asumir rápidamente las TIC y adaptarse a los nuevos métodos de trabajo.

La liberalización del mercado es la medida política esencial para desarrollar el sector de las telecomunicaciones y los sectores afines en Europa y así facilitar la expansión de la SI. Sin embargo, la transición al régimen competitivo dista mucho de haberse concluido. Los operadores establecidos conservarán durante muchos años aún su posición hegemónica en el mercado de las telecomunicaciones. Por consiguiente es indispensable una reglamentación para estimular la competencia e impedir que los operadores dominantes abusen de su poder de mercado. Al tornarse más competitivos los mercados podrá ir reduciéndose la reglamentación.

La liberalización iniciada el día 1 de enero de 1998 ha transformado drásticamente el sector tradicional de las telecomunicaciones de la UE convirtiéndolo en un sector dinámico y capaz de adaptarse rápidamente a los nuevos retos a nivel nacional y global. El rápido desarrollo de la competencia se ha traducido en la baja de los precios, el auge de nuevos servicios innovadores y una mayor libertad de elección. El descenso de los precios en los mercados internacionales y nacionales de larga distancia ha sido considerable desde la liberalización, llegando en algunos países de la UE al 70%. Sin embargo, la competencia en los mercados locales ha seguido siendo muy limitada en la UE. Por esta razón es urgente fomentar la competencia, sobre todo a nivel local. A este respecto, la Comisión se propone hacer uso de sus atribuciones para hacer desbloquear los bucles locales en todo el territorio de la UE.

Los nuevos operadores y proveedores de servicios innovadores/de banda ancha apelarán en primer lugar a los segmentos óptimos del mercado. Dichos segmentos radican básicamente en las regiones más desarrolladas y en las aglomeraciones de grandes consumidores de telecomunicaciones. El despliegue en los segmentos menos atractivos del mercado vendrá después. Ello pone en desventaja a las pequeñas empresas, los consumidores residenciales de bajo nivel de renta y en general las regiones menos desarrolladas. Es pues importante asegurar un acceso igual a los servicios de banda ancha (a ejemplo de la reciente iniciativa del Gobierno de Suecia).

La actuación pública con respecto a las nuevas empresas de TIC ha de ser considerada en el contexto de la estrategia encaminada a fomentar la innovación en general.

Las reflexiones que anteceden ilustran los efectos económicos y sociales de la SI. La SI ofrece una posibilidad de mejorar los niveles de vida, pero también podría poner en peligro el progreso si la Unión no logra adoptar las nuevas tecnologías en tiempo oportuno. ■

Juan Alario
Dirección de Proyectos
Tel: +352 4379 8629
E-mail: j.alario@eib.org

Las operaciones de capital-riesgo del BEI dentro de la UE

En sólo tres años el BEI se ha convertido en un operador público de primera magnitud en el mercado europeo de capital-riesgo

Está generalmente admitido que en el mundo de mañana los puestos de trabajo serán generados por las pequeñas y medianas empresas de reciente creación pertenecientes a los nuevos sectores tecnológicos de la industria y los servicios. Consciente de ello, el BEI ha lanzado una iniciativa encaminada a favorecer el desarrollo de las PYME de elevado potencial de crecimiento mediante la provisión de capital propio.

Desde que esta iniciativa fue refrendada por el Consejo Europeo de Amsterdam de 16-17 de junio de 1997 en su «Resolución sobre el crecimiento y el empleo», el BEI ha canalizado directamente o a través de su institución afiliada el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) más de 1 000 millones de euros hacia un amplio abanico de fondos de capital-riesgo, con lo que ha llegado a ser un operador público de primera magnitud en este mercado en Europa.

A la vista de tan alentadores resultados, el Consejo Europeo especial de Lisboa de 23-24 de marzo de 2000

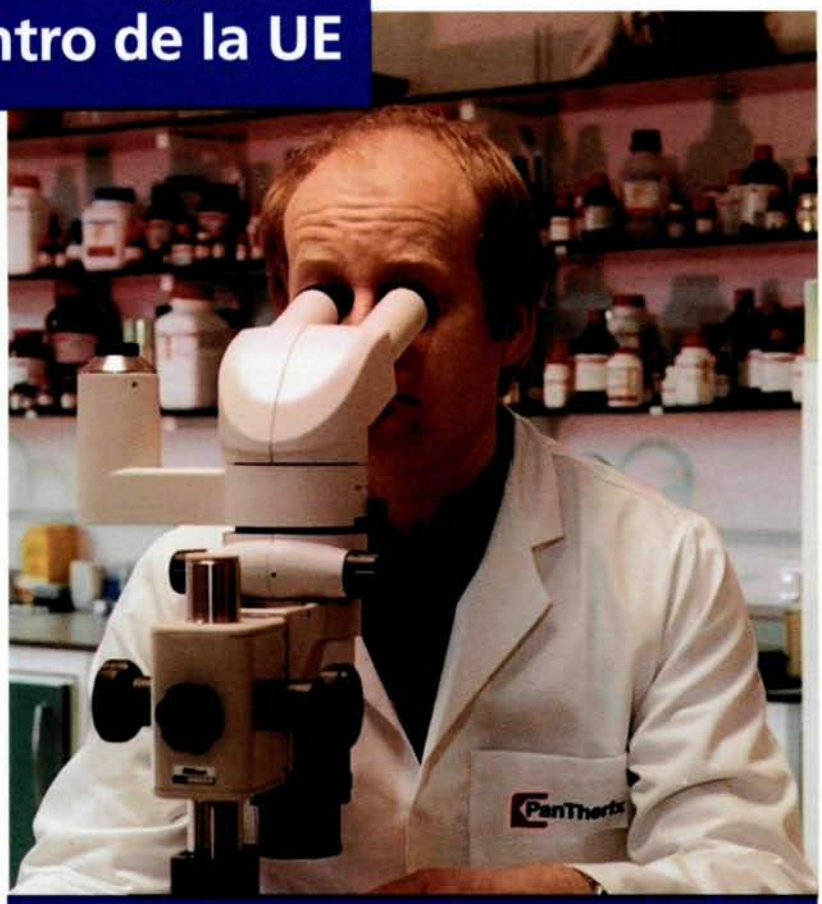

50 millones de euros para un fondo paneuropeo de biociencias

El BEI ha concertado con el Merlin European Biosciences Fund un convenio por valor de 50 millones de euros (33 millones de GBP) para la provisión de capital propio a las principales empresas europeas de biociencias.

El Merlin Fund será gestionado y asesorado por Merlin Biosciences, prominente grupo europeo de capital-riesgo afincado en Cambridge cuya especialidad es invertir en empresas de biociencias.

El BEI tiene la convicción de que el sector de las biociencias reviste una importancia estratégica de cara al fortalecimiento de la competitividad europea. La nueva industria de la biotecnología está creciendo rápidamente en Europa y posee un gran potencial generador de crecimiento y empleo.

El BEI y Westdeutsche Landesbank (WestLB) han invertido cuantiosas sumas en el Fondo, que tiene un objetivo de financiación de 250 millones de euros (160 millones de GBP). El Fondo concentrará sus actividades en la adquisición de participaciones minoritarias en los fondos propios o asimilados de 20-35 empresas no cotizadas en Bolsa con una ejecutoria bien acreditada en los sectores de la farmacología, la asistencia sanitaria, los productos alimentarios, las bebidas y la química.

invitó al Banco a ampliar sus actividades de capital-riesgo, recalcando la importancia que dicho instrumento reviste a la hora de preparar la transición a una economía competitiva, dinámica y basada en el conocimiento.

Un mercado dinámico

La industria europea de capital-riesgo experimentó un enorme auge en 1998-1999, período durante el cual el volumen de los fondos captados alcanzó cifras sin precedentes (cerca de 21 000 millones de euros en 1998). Este rápido crecimiento ha ido a la par con el desarrollo de los «nuevos mercados» surgidos en las Bolsas europeas en los últimos años, que ofrecen a los inversores tanto ventajosas condiciones de salida como la posibilidad de reinvertir las ganancias obtenidas.

Sin embargo, la industria continúa orientada hacia las grandes transacciones, especialmente *management buyouts* (MBO). El porcentaje de inversión en tecnología, si bien crece constantemente, continúa siendo modesto en Europa (1/3 del total) en comparación con EE.UU. (2/3 del total). Además, el nivel de desarrollo del mercado de capital-riesgo varía enormemente de un país a otro, de suerte que en términos de volumen los mercados de Alemania, Italia y Francia tomados en su conjunto equivalen a apenas la mitad del mercado del Reino Unido. En cambio, en este último país predominan las grandes transacciones (mayormente MBO), dedicándose a las inversiones de alta tecnología menos del 5% del total; mientras que las inversiones en despegue de empresas tecnológicas representan sumas considerables en Alemania, Escandinavia y Finlandia.

Los mercados relativamente subdesarrollados de Grecia, Portugal y España, por ejemplo, están evidenciando alentadores síntomas de despegue y va proliferando el talento de gestión de fondos. Otro aspecto positivo es el surgimiento de un número cada vez mayor de fondos paneuropeos (muchos de ellos orientados hacia la inversión en PYME de índole tecnológica) empeñados en alcanzar una masa crítica comparable a la de los grandes fondos estadounidenses. Estos últimos despliegan una actividad creciente en Europa, lo que reporta beneficios en forma de inversiones conjuntas y transferencias de pericias.

La principal limitación de que adolece el mercado europeo sigue siendo la penuria de profesionales de la inversión poseedores de la necesaria experiencia. Su escasez en relación con las oportunidades de inversión sugiere la necesidad de contribuir a la puesta a punto de equipos bien cualificados o alternativamente a la transferencia de know-how entre gestores extranjeros y equipos europeos recién establecidos.

La estrategia del BEI

El BEI trata de producir el mayor impacto posible en este mercado constantemente cambiante, dirigiendo su actividad hacia los segmentos donde puede aportar un mayor valor añadido. El Banco aspira a actuar como catalizador en sus operaciones de financiación, brindando su apoyo a fondos que sin su ayuda no habrían podido entrar en acción tan deprisa, en tan gran esca-

El BEI financia una red de banda ancha para conectar los países nórdicos

La empresa sueca de datos y telecomunicaciones Utfors establecerá una red de banda ancha (basada en el Protocolo Nórdico Internet) que suministrará servicios de comunicaciones de alta velocidad a empresas y particulares.

Esta red de datos y telefonía de 6 000 km quedará terminada en 2001 y conectará 75 de las mayores ciudades suecas además de Oslo, Copenhague y Helsinki.

El BEI cofinancia la nueva red a través de sus participaciones en dos fondos nórdicos de capital-riesgo que han invertido en la sociedad. Dichos fondos son gestionados por Litorina Capital Management (Suecia) y CapMan Capital Management (Finlandia). Las inversiones del BEI en ambos fondos ascienden a 11 millones de euros y 64 millones de euros respectivamente.

Utfors participa asimismo en la construcción de una red de banda ancha de 1 100 km a lo largo de la costa septentrional de Suecia. Tiene también en proyecto la conexión de la red sueca de fibra óptica con otras redes de Europa y América.

la o con tanto éxito. Fiel a su misión, el BEI procura asimismo anticiparse a las tendencias de mercado interviniendo en sectores donde la escasez de fondos propios impide la creación de un mercado europeo de capital-riesgo eficiente y equilibrado. Tales deficiencias podrán ser discernibles por la magnitud de los planes de inversión o por su ubicación geográfica o sectorial. Las financiaciones del BEI van encaminadas a subsanar estas deficiencias. Ello requiere instrumentos innovadores y atractivos, capaces de estimular la inversión privada.

Hallándose el mercado en constante evolución, el Banco ha de conservarse muy flexible. Por ejemplo: el comercio electrónico, que hace apenas tres años no recibía suficiente financiación, acapara hoy día el interés de los inversores; en vista de lo cual el BEI, que hace dos o tres años invertía activamente en este sector, ha adaptado rápidamente su estrategia. Por el contrario, el BEI está redoblando sus esfuerzos en el ámbito de la biotecnología, un sector que pese a revestir gran importancia para Europa no cuenta aún con suficiente apoyo por parte de los inversores a causa de los riesgos involucrados.

Vemos pues que el Banco ha de mantener la máxima versatilidad y adaptabilidad para que su estrategia de inversión surta el efecto multiplicador deseado en consonancia con su misión como institución financiera de la Unión.

Las financiaciones concedidas rebasaban los 1 000 millones de euros a fines de 1999

En el cuadro de la pág. 12 se consignan las operaciones realizadas por el Banco y su institución afiliada el FEI desde la creación de la «Ventanilla PYME» a mediados de 1997. Dichas operaciones fueron concertadas por el BEI, ora directamente con fondos o intermediarios financieros, ora indirectamente a través del Mecanismo Europeo para las Tecnologías (MET) cuya gestión se halla encomendada al FEI (dos tramos de 125 millones de euros cada uno).

Desde fines de 1997 el Banco ha realizado 30 operaciones de fondos propios o cuasi-fondos propios por un total superior a 600 millones de euros, a lo que hay que añadir su antedicha contribución de 250 millones al MET. Otras 12 operaciones por valor de 257 millones han sido aprobadas y están pendientes de firma. Así pues, cuando no se han cumplido aún tres años desde que el BEI inició su actividad en este campo, sus compromisos de fondos propios y cuasi-fondos propios dentro de la Unión sobrepasan los 1 100 millones de euros.

La mayoría de dichas operaciones han consistido en la creación o cofinanciación de sociedades de capital-riesgo especializadas principalmente en suministrar capital-riesgo a PYME de alta tecnología. El BEI ha prestado especial atención a los fondos de ámbito regional en el Reino Unido (donde HSBC Enterprise Funds inyecta recursos en 10 fondos regionales) y Alemania (incluidos los Länder del Este).

Otro objetivo ha sido estimular el desarrollo de los mercados de capital-riesgo menos desarrollados (Grecia, España, Portugal, Irlanda). En Italia, el Banco ha realizado una importante contribución al desarrollo del mercado participando en 5 fondos recientemente creados por bancos y sociedades de capital-riesgo.

El Banco ha cooperado en Francia con las iniciativas estatales en favor de las PYME innovadoras, mientras que en Finlandia ha financiado dos fondos especializados en facilitar capital-riesgo a PYME de los sectores de la informática y las telecomunicaciones.

Finalmente, el BEI ha ayudado a crear cierto número de fondos paneuropeos y a constituir nuevos equipos de gestión de fondos. También ha brindado sus pericias financieras para el establecimiento de fondos regionales.

Por su parte, el FEI ha firmado hasta ahora en el marco del MET 20 operaciones por un total de 98 millones de euros, más otros 35 millones en operaciones aprobadas y pendientes de firma. En consonancia con las orientaciones del mandato impartido por el BEI, el FEI ha concentrado la acción del MET en el segmento de fondos propios para empresas noveles de alta tecnología. En parte gracias a este afortunado comienzo, el FEI se ha acreditado como uno de los mayores inversores institucionales de Europa en este sector utilizando sus recursos propios junto con recursos del MET y del instrumento «MET-Despegue de Empresas» (con

Recursos movilizados por el Banco

El BEI comparte los riesgos inherentes a estas operaciones con los fondos de capital-riesgo que son sus asociados. Para cubrir el riesgo asumido en el marco de la «Ventanilla PYME» se ha constituido una reserva con cargo a los excedentes de gestión resultantes de la actividad normal de préstamo a largo plazo del Banco. El Consejo de Gobernadores, que en 1997 había adscrito a estos fines una suma de 1 000 millones de euros, ha dispuesto recientemente la asignación de 1 000 millones tomados de los resultados de 1999-2002, comenzando con 500 millones en el ejercicio de 1999.

Ventanilla PYME – Operaciones en régimen de reparto de riesgos gestionadas por el BEI (situación a 31 de marzo de 2000)

Título de la operación	Importe firmado (millones de euros)	Ubicación de los gestores
IMI Risk Sharing	26	ITA
ICO-Axis Risk Sharing Loan	9	ESP
Sofaris Technological Development	15	FRA
SNCI SME Development	9	LUX
LTH-SME Venture Capital Fund	20	ALE
ABN AMRO Causeway Mezzanine P.	25	GB
BPI Venture Capital	10	POR
Allied Capital Germany Fund	51	ALE
Litorina Development Capital	11	SUE
Cajas/ING Barings Risk Sharing	30	ESP
Midland Enterprise/Innovation Funds	18	GB
CDC Fonds Capital-Risque	34	FRA
ACT 99 Venture Capital Fund	15	IRL
ICC 98 Venture Capital Fund	13	IRL
The Baring Growth Funds	46	GB
ES Venture Capital	2	POR
CapMan Finnmezzanine Fund	17	FIN
DVCG Venture Capital Fund	15	ALE
Innov.-fonds Schlesw-Holst./Hamb.	7	ALE
Invest Equity Beteiligungs-AG	15	AUS
Arca Venture Capital Fund	21,8	ITA
Euromobiliare Venture Capital Fund	15	ITA
Retevisión Venture Capital	8	ESP
Retevisión Venture Capital Funds	20	ESP
Mediobanca Venture Capital Fund	40	ITA
Dresdner KB Venture Capital Fund	25	ITA
Eqvitec Technology Mezzanine Fund	17	FIN
The Merlin European Biosciences Fund	37,5	GB
CapMan Finnventure V Fund	17	FIN
The ICC Privte Equity Fund II	13	IRL
TOTAL (excluido el MET gestionado por el FEI: 250 millones)	**601,3**	

Mecanismo Europeo para las Tecnologías (gestionado por el FEI) (situación a 31 de marzo de 2000)

Fondo	Cuantía de la participación del MET (millones de euros)	Ubicación de los gestores
Advent Private Equity Fund 2	9,2	GB
Amadeus 1	5,0	GB
Auriga Ventures I	4,7	FRA
Banexi Ventures 2	4,6	FRA
Baring European Private Equity Fund L.P.	9,5	GB
Elderstreet Capital Partners	4,5	GB
Enabling Technology Limited Partnership	4,9	ALE
Eqvitec Technology Fund I L.P.	3,0	FIN
Galileo 2	4,6	FRA
Horizonte Technologiefonds Österreich B.V.	2,2	AUS
IT Partners N.V.	4,5	B
Kennet I Limited Partnership	5,0	GB
Kiwi Venture Partners I	7,0	ITA
NeSBIC CTE Fund B.V.	2,3	NL
SFK99 Technology Fund Ky	5,5	FIN
Sofinnova Capital 3	4,6	FRA
SPEF Pre IPO European Investment Fund	2,0	FRA
TEC Plus III	5,5	ESP
Technostart	2,6	ALE
Trinity Venture Fund 1A	1,9	IRL
Vision Capital L.P.	5,2	GB
TOTAL	98,1	

cargo a recursos presupuestarios de la UE). El FEI desempeña una importante función catalizadora a la hora de allegar fondos para financiar la fase inicial de empresas y su intervención tiene por efecto acelerar y dar peso específico al lanzamiento de sociedades de capital-riesgo en sectores de punta como la informática, las telecomunicaciones y la biotecnología.

De cara al futuro

Para alcanzar los objetivos de Lisboa y seguir el ritmo de las tendencias de mercado, el BEI y el FEI seguirán favoreciendo preferentemente a fondos especializados en la financiación del despegue y la fase precoz de empresas de elevado contenido tecnológico, con prioridad para los fondos paneuropeos y regionales.

Además, en el marco de la Iniciativa de Innovación 2000 se atenderá muy particularmente a desarrollar las sinergias entre la investigación, la difusión de la innovación y la creación de empresas. A este respecto se explorarán los vínculos productivos entre universidades y nuevas empresas, con especial referencia a las «incubadoras de empresas» y los «parques científicos». Ello implicará probablemente el apoyo del Banco y del FEI para nuevos equipos gestores.

En términos organizativos, el reforzamiento de los lazos operacionales entre el BEI y el FEI (mediante el establecimiento de una estructura unificada especializada en operaciones de fondos propios y cuasi-fondos propios) permitirá potenciar la interacción entre los diferentes instrumentos de capital-riesgo disponibles en la Unión Europea y así maximizar su impacto en términos de crecimiento y creación de empleo. ■

Marc Schublin
Departamento de Información y Comunicación
Tel.: +352 4379 3119
E-mail: m.schublin@eib.org

Mejorar la calidad de la enseñanza en Europa

Remozar los centros de enseñanza existentes y crear otros nuevos es hoy día una urgente necesidad en la Unión Europea. El desarrollo de la sociedad del conocimiento exige más inversiones para adecuar los centros escolares y universitarios en términos de equipamiento informático y de acceso a Internet. Sin embargo, para muchos países europeos empeñados en la reducción del gasto público no resulta fácil inyectar nuevos fondos en sus sistemas docentes.

Las operaciones en el sector de la educación ya forman parte de las actividades ordinarias del BEI y están siendo extendidas a los países candidatos

Las operaciones del BEI en el sector de la educación recibieron notable impulso con el mandato impartido a este respecto por el Consejo Europeo de Amsterdam de junio de 1997. A raíz del Consejo Europeo de Colonia de julio de 1999 dichas operaciones quedaron incorporadas de manera permanente a la actividad ordinaria del Banco y se hicieron extensivas a los países candidatos. El Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 confirmó esta prioridad al recalcar la importancia de la educación (junto a las tecnologías de la información y la comunicación) como instrumento de la creación de una sociedad basada en la innovación y el conocimiento.

En consecuencia, el BEI está ahora en condiciones de financiar una amplia gama de infraestructuras e iniciativas de educación, desde la modernización o construcción de escuelas y universidades (generales o profesionales) hasta inversiones educacionales más fundamentales, incluyendo la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación, programas de formación y actividades de investigación y desarrollo.

Nivel de equipamiento y resultados escolares

Los beneficios de la educación son de todos conocidos. Una formación esmerada es la clave para una buena inserción laboral y un elevado nivel de renta a lo largo de la vida profesional. Además, la adquisición de conocimientos y pericias afecta no sólo a los resultados laborales sino también al comportamiento social: mejor sanidad, menores índices de criminalidad, mayor concienciación medioambiental, paternidad más responsable e intervención más activa en la vida política y comunitaria. Así pues, el acceso al aprendizaje continuo y la participación en el mercado laboral son condiciones importantes para el desarrollo económico y para un tejido social coherente.

¿Cuáles son los factores que determinan la eficacia de un sistema educacional? ¿En qué medida contribuye a la obtención de estas ventajas la inversión en equipamiento docente?

La correlación entre nivel educacional y nivel de renta no requiere demostración. En cambio, los factores determinantes del éxito o fracaso académico son menos conocidos pese a su indudable trascendencia.

Está demostrado que la calidad del entorno escolar influye en los resul-

tados académicos. La inversión en medios docentes (gastos escolares, ratio de alumnos por cada profesor), la calidad y diseño de los edificios escolares (características constructivas, número de alumnos por clase) surten un impacto sobre los resultados obtenidos por los alumnos.

Se ha investigado el efecto que los edificios docentes pueden tener sobre los resultados académicos. El impacto se produce principalmente de dos maneras. Una es a través de más y mejores medios, por ejemplo laboratorios y métodos modernos de enseñanza como las tecnologías de la información y la comunicación. La otra es a través de un entorno educacional estimulante para los alumnos.

La mejora de los edificios escolares influye favorablemente sobre los resultados académicos (medidos por las calificaciones obtenidas en los exámenes) y el comportamiento de los alumnos (medido por los niveles de asistencia y de exclusión). Por lo que respecta a la concepción de las escuelas, el hecho de formar parte de una clase poco numerosa en los cursos inferiores suele ir acompañado de mejores resultados en los éxamenes, sobre todo tratándose de alumnos procedentes de capas socio-económicas minoritarias o modestas. Ciertos estudios realizados en Francia demuestran los efectos nocivos de un diseño deficiente de los edificios escolares sobre los resultados académicos.

Está demostrado que la calidad del entorno escolar influye en los resultados académicos

Un número excesivo de alumnos por clase impide a los profesores impartir una enseñanza de calidad, por lo que la reducción del tamaño de las clases permite mejorar las actividades académicas. De ahí que los edificios escolares, por su aspecto y a través del entorno docente, puedan afectar al comportamiento de profesores y alumnos y por ende influir sobre los resultados académicos.

El tamaño de la escuela también puede influir. Los estudios realizados en el Reino Unido acerca de la relación entre el tamaño de la escuela y los resultados de los exámenes denotan que estos últimos mejoran conforme aumenta el tamaño de la escuela, pero a un ritmo decreciente. En consecuencia, es importante reorganizar las escuelas.

Para mejorar la enseñanza se requiere pues mano de obra (pericias docentes y de gestión, programas escolares adecuados, etc.) y también capital. Habida cuenta además de la rápida evolución de las innovaciones tecnológicas y el creciente impacto de la sociedad del conocimiento, el BEI puede contribuir decisivamente a satisfacer estas necesidades educacionales.

Alrededor del 90% de los proyectos financiados se ubican en las zonas asistidas

Evaluación de proyectos

El Banco evalúa los proyectos educacionales desde una perspectiva de sistema o país. Para recibir una financiación los proyectos deben acreditar su valor económico. Una parte esencial del análisis de una inversión estriba en considerar sus implicaciones para el funcionamiento del sistema de enseñanza y su idoneidad a la luz de las prioridades y los objetivos definidos a nivel nacional o regional. Siendo la educación un bien intangible, la evaluación de esta clase de proyectos no está exenta de dificultades (1).

Por lo tanto es esencial disponer de un buen «mapa de carreteras» para determinar si un proyecto es económica y socialmente aceptable (2). Últimamente viene estudiándose en algunos países la posibilidad de echar mano del sector privado como medio de aliviar la presión sobre los presupuestos públicos a la hora de financiar inversiones docentes. La participación de socios privados posibilita el reparto de riesgos entre los diferentes actores y la puesta a punto de soluciones innovadoras para la construcción o renovación de centros de enseñanza.

Las operaciones del BEI en el sector de la educación

Hasta la fecha la inversión cumulativa directa en proyectos docentes financiados por el BEI ha totalizado unos 2 300 millones de euros. Los proyectos de educación son de envergadura relativamente pequeña en comparación con otros proyectos de infraestructura. De los proyectos financiados desde 1997, alrededor del 90% se ubican en las zonas asistidas. Así pues, estas intervenciones del Banco no sólo propician la creación de las correspondientes pericias, sino además una combinación de desarrollo regional y desarrollo urbano.

---

(1) Las principales vías para la evaluación económica son el análisis de coste-beneficio o el análisis de coste-eficacia. El Banco identifica los beneficios y los costes inherentes al proyecto y separa los que pueden ser valorados en términos monetarios. Los datos disponibles no siempre permiten el cálculo de la tasa de rendimiento económico.

(2) Al evaluar un proyecto de educación habrá que examinar también las diferentes opciones de financiación disponibles: presupuesto público, préstamos, préstamo-arriendo financiero, préstamo-arriendo operacional, subcontratación o iniciativas de financiación privada.

Por lo que respecta al reparto entre los diferentes niveles de educación, aproximadamente los dos tercios de los proyectos financiados atañen a la enseñanza superior (p. ej. universidades en España, Italia y Grecia), ya se trate de Facultades o de Escuelas Técnicas Superiores.

Recientemente el Banco ha comenzado a financiar proyectos de escuelas primarias y secundarias. Se trata de iniciativas encaminadas a reducir los atrasos de mantenimiento, modernizar la infraestructura escolar e introducir en las escuelas los modernos medios de la tecnología de información y comunicación. Algunos de estos proyectos se realizan a través de acuerdos de consorcio público-privado que tratan de aprovechar las posibilidades del sector privado para elevar los niveles de concepción, adecuación y flexibilidad en respuesta a las cambiantes necesidades de los programas escolares y de la sociedad en general. Actualmente se hallan en vías de instrucción varios proyectos tendentes al desarrollo de bibliotecas y academias de formación artística.

No debe olvidarse que en una sociedad de aprendizaje continuo ha de atenderse también al perfeccionamiento de los profesores, los directores, los empleados, etc. dentro y fuera de las instituciones docentes tradicionales. El vínculo entre la educación y el mercado de trabajo puede reforzarse aún más mediante inversiones en investigación y desarrollo, acompañadas de un desarrollo complementario en ciertos sectores que estimulan la innovación en el sector privado: fomento de las PYME tecnológicas, parques científicos, etc. De este modo la mejora de los niveles educacionales surtirá unos efectos amplificados.

Conclusión

La «Nueva Economía» ha generado nuevas expectativas para el sistema educacional que exigen inversiones innovadoras en instalaciones y servicios, así como la instauración de nuevas prácticas docentes. La calidad de la enseñanza impartida en escuelas y universidades es un tema que reviste el máximo interés para alumnos, padres y autoridades públicas.

La inversión de capital tiene una función que desempeñar con respecto a la infraestructura docente: los edificios, equipamientos e instrumentos necesarios para el funcionamiento de escuelas, universidades y demás centros docentes. En el marco del mandato ampliado que le ha sido encomendado en este sector, el BEI podrá realizar una importante contribución a la construcción de nuevas instalaciones educacionales para Europa. ■

Olivier Debande &
Eugenia Kazamaki Ottersten
Dirección de Proyectos
Tel.: +352 4379 8562
+352 4379 8558
E-mail: o.debande@eib.org
e.kazamaki@eib.org

«La evaluación de inversiones en centros docentes», un libro recientemente publicado por el BEI y la OCDE, investiga en particular el impacto de las inversiones educacionales sobre los resultados académicos y la tasa de rendimiento económico de este tipo de inversiones.

Los resultados académicos dependen también de otros factores, incluidos los de carácter social (antecedentes familiares, tradiciones, aspiraciones).

Préstamos para el sector de la educación en España

España ofrece tres buenos ejemplos de proyectos de educación financiados por el BEI (por un total de 314 millones de euros) para resolver problemas educacionales claramente definidos. En un sistema educacional descentralizado como es el de España, las Comunidades Autónomas son particularmente conscientes de la importancia vital que la educación reviste de cara al desarrollo de cada región. Los proyectos de inversión se inscriben en amplios programas multi-anuales que responden a una estrategia a largo plazo.

En Galicia (región desfavorecida) se han previsto inversiones en unos 160 centros de enseñanza secundaria al objeto de modernizar las instalaciones, reducir el número de alumnos por clase, introducir nuevas asignaturas en los programas escolares y formar personal docente. Las mejoras afectarán a unos 250 000 alumnos de edad comprendida entre 10 y 16 años.

También se realizarán inversiones en las universidades de Alicante, Castellón, Elche, Valencia, Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla. Facultades y Escuelas Técnicas Superiores contarán con edificios nuevos o reformados, incluyendo salas de conferencias, bibliotecas, edificios administrativos y laboratorios con el correspondiente equipamiento. Se ha atribuido prioridad a los sectores académicos responsables de la formación de profesionales para la industria, así como de la investigación y desarrollo con fines industriales.

Europa Occidental	Europa Central	Países Asociados
Reino Unido Irlanda Escandinavia, Finlandia	Alemania Austria	Magreb – Mashreq Oriente Medio, Balcanes Turquía
España Portugal	Europa Central y Oriental, países bálticos	África, el Caribe y el Pacífico, Sudáfrica
Francia Benelux	Italia Grecia, Malta, Chipre	América Latina y Asia

El BEI adapta sus estructuras operacionales a sus nuevas misiones

En su calidad de institución financiera de la UE, el BEI adecúa constantemente su modus operandi y su estructura organizativa a la evolución de sus prioridades económicas y de préstamo al servicio de los objetivos de la Unión.

El Banco ha reestructurado recientemente su organización en consonancia con las orientaciones impartidas por los Consejos Europeos de Helsinki (10-11 de diciembre de 1999) y Lisboa (23-24 de marzo de 2000) en el sentido de preparar la próxima ampliación de la Unión y de fomentar la creación de una sociedad basada en el conocimiento y la innovación en aras del crecimiento en Europa. Dichos cambios se reflejan en el nuevo organigrama del Banco, el cual figura en el site Internet del BEI (www.eib.org) y es actualizado periódicamente.

Reorganización de la actividad de préstamo

Con el fin de allanar el camino para el ingreso de los países candidatos en la Unión y unificar los procedimientos operacionales para satisfacer la demanda de productos de préstamo similares dentro y fuera de la Unión, los servicios responsables de los préstamos del BEI han sido reagrupados bajo una única «Dirección de Préstamos» cuyos tres pilares están constituidos por las siguientes zonas complementarias:

- *Europa Occidental:* Países escandinavos, Reino Unido, Irlanda, países del Benelux, Francia, España y Portugal;
- *Europa Central:* Alemania, Austria, Grecia, Italia, países candidatos de Europa Central y Oriental, Chipre y Malta;
- *Países Asociados:* Cuenca Mediterránea, Balcanes (ayuda para la reconstrucción), África, el Caribe y el Pacífico, América Latina y Asia.

Esta nueva distribución de la actividad refleja la voluntad de integrar sin tardanza a los países candidatos adoptando procedimientos uniformes en orden a la selección de proyectos y la concesión de financiaciones. Uno de los principales objetivos perseguidos por el BEI en dichos países es acelerar la transposición del «acervo comunitario», no sólo mediante sus operaciones con arreglo al mandato general recibido de la UE para la región, sino también en el marco del «Instrumento Pre-Adhesión» habilitado por el BEI a su propio riesgo con una dotación indicativa de 8 500 millones de euros para el período 2000-2003. La nueva estructura refleja igualmente el incesante crecimiento de las operaciones en terceros países con el apoyo de entidades asociadas de la industria o la Banca europeas.

Esta reestructuración facilitará asimismo el intercambio de know-how entre los equipos multidisciplinarios de analistas del BEI que abarcan todos los aspectos de la actividad de préstamo del BEI: introducción de nuevos productos, financiación de proyectos, supervisión de los préstamos, etc.

Un único Departamento de Coordinación para los tres pilares de la Dirección de Préstamos desempeñará funciones comunes como son el apoyo operacional para los clientes del Banco, la coordinación con las demás Direcciones, la supervisión de los préstamos y la asignación de los recursos presupuestarios y humanos. En cooperación con el Departamento de Coordinación de la Dirección de Proyectos, el nuevo Departamento de Coordinación de la Dirección de Préstamos enlazará también con la Comisión Europea y las instituciones financieras internacionales. En este sentido las nuevas estructuras recalcan la firme intención de mantener un diálogo exhaustivo a nivel práctico cotidiano con los interlocutores institucionales europeos e internacionales del Banco al objeto de lograr el máximo de sinergias entre las operaciones del BEI y las de la Unión y los demás actores en el plano internacional.

La Dirección de Proyectos: pericias de evaluación de proyectos

La Dirección de Proyectos tiene a su cargo la evaluación económica, técnica y medioambiental de los proyectos presentados al Banco en demanda de financiación. En ella se hallan encuadrados unos 75 ingenieros y economistas que trabajan en estrecha cooperación con los equipos de la Dirección de Préstamos.

La Dirección se halla dividida en tres Departamentos encargados respectivamente de los siguientes sectores: 1) transportes, abastecimiento de aguas, infraestructura de alcantarillado y gestión de aguas residuales; 2) energía, telecomunicaciones y gestión de los residuos sólidos; y 3) industria y servicios. Este enfoque sectorial conjugado con el enfoque geográfico adoptado por la Dirección de Préstamos facilita el intercambio de pericias entre los economistas e ingenieros responsables de la evaluación de proyectos dentro y fuera de la Unión.

Con sus decisiones de financiación el BEI contribuye a plasmar en realidades económicas las políticas de la UE. En consecuencia, la Dirección de Proyectos debe velar también por la coherencia inter-sectorial, tarea ésta que viene encomendada a un Departamento de Coordinación responsable directamente ante el Director General. El énfasis se pone sobre las políticas medioambientales y de desarrollo regional, así como sobre los temas metodológicos. Este Departamento se ocupa también de coordinar las actuaciones del Banco con las de la Comisión y las autoridades nacionales.

La nueva estructura atiende especialmente a la forma y manera de la evaluación de proyectos en relación con el medio ambiente. Un coordinador medioambiental directamente responsable ante el Director General define la estrategia, los criterios y los métodos y vela porque los mismos sean efectivamente aplicados en la evaluación de proyectos

por los ingenieros y economistas de los departamentos sectoriales. El coordinador y sus ayudantes disponen de contactos en los diversos departamentos, quienes se encargan de mantener a éstos equipados con los más modernos instrumentos analíticos, técnicos y de concepción. El coordinador informa asimismo a la dirección del Banco acerca de los aspectos medioambientales.

El conjunto de las pericias de la Dirección de Proyectos permite al BEI maximizar su apoyo a los promotores de proyectos en orden a la definición, realización y supervisión de los proyectos de inversión, particularmente en las regiones menos desarrolladas de la Unión y en los países candidatos.

Reforzamiento de las estructuras de control

Paralelamente a la reforma de las estructuras de evaluación y financiación de proyectos, los controles financieros y de auditoría del Banco son adaptados de manera constante para ponerlos al nivel de las prácticas bancarias más idóneas.

El Interventor Financiero independiente es directamente responsable ante el Presidente del Banco. Secundado por servicios que disponen de pleno acceso a la información relativa a los flujos financieros del BEI, le incumbe la elaboración y revisión de los estados financieros, la teneduría de las cuentas generales del Banco y el desarrollo analítico. Sobre dicha base analiza los resultados del Banco a la luz de las metas señaladas y propone recomendaciones para optimizar los mismos. También ayuda a supervisar la gestión financiera del Banco y a formular políticas financieras expresando juicios razonados acerca de las opciones estratégicas en ámbitos tales como préstamos, riesgo de crédito, operaciones de tesorería, empréstitos, gestión de activo / pasivo y el presupuesto.

El Interventor Financiero coordina sus actividades con las del Auditor Externo (actualmente la firma Ernst & Young) para presentar al Comité de Vigilancia unos estados financieros elaborados y auditados con arreglo a los más elevados niveles de transparencia. Actúa así como enlace principal del Comité de Vigilancia, el cual se compone de tres personas independientes nombradas por el Consejo de Gobernadores.

Las actividades del Interventor Financiero complementan los trabajos desarrollados por la unidad de Auditoría Interna, cuya misión es llevar a cabo evaluaciones objetivas e independientes de los sistemas y procedimientos de control del BEI. La Auditoría Interna se atiene estrictamente a las normas establecidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y es directamente responsable ante el Presidente. ■

Nombramientos

He aquí la relación de los nombramientos efectuados, en parte a raíz de la antedicha reestructuración de los departamentos operacionales y en parte para proveer las vacantes sobrevenidas en puestos de la alta dirección:

- Los tres pilares de la Dirección de Préstamos han sido colocados bajo la autoridad del Sr. Michel Deleau («Europa Occidental»), el Sr. Terence Brown («Europa Central») y el Sr. Jean-Louis Biancarelli («Países Asociados»), Directores Generales. El Sr. Jos van Kaam será el Director del Departamento de Coordinación conjunto bajo la autoridad del Sr. Deleau.
- El Sr. Eberhard Uhlmann ha sido nombrado Director General de Asesoría Jurídica.
- El Sr. Walter Cernoia ha sido nombrado Jefe Ejecutivo del Fondo Europeo de Inversiones (FEI), la entidad especializada en operaciones de capital-riesgo del grupo del BEI.
- El Sr. Emanuel Maravic ha sido nombrado Director del Departamento de Préstamos en Europa Central y Oriental.
- El Sr. Dominique de Crayencour ha sido nombrado Director de la Oficina de Representación del BEI en Bruselas.
- El Sr. Constantin Christofidis ha sido nombrado Director del Departamento de Industria y Servicios de la Dirección de Proyectos.
- El Sr. Patrice Géraud ha sido nombrado Director del Departamento de Coordinación de la Dirección de Proyectos con el título de Subdirector.
- El Sr. Andreas Verykios ha sido nombrado Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- El Sr. Per Jedefors ha sido nombrado Subdirector de Operaciones e Infraestructura, Departamento de Riesgo de Crédito.

Michel Deleau

Economista, diploma de la Ecole Polytechnique, ingeniero civil; actividad profesional en la investigación, la docencia y el análisis económico, particularmente en el Ministerio de Economía, París; ingresó en el BEI en 1986 como Director del Departamento de Estudios Económicos dentro de la Unión; Director General de la Dirección de Financiaciones fuera de la Unión (1994) y posteriomente Director General de la Dirección 2 de Financiaciones dentro de la Unión (1995).

Emanuel Maravic

Abogado; ingresó en el BEI en 1996 (tras la adhesión de Austria, Finlandia y Suecia) como Director del Departamento de Financiaciones en Alemania y Austria; antes había trabajado para Creditanstalt en Londres y Nueva York y para Deutsche Bank en Hong Kong, Sydney y Manila.

Terence Brown

Diploma de Comercio (mención honorífica), Master of Business (mención honorífica); ingresó en el BEI en 1978 como responsable de préstamos en la Dirección de Financiaciones fuera de la Unión; Jefe de la División de Coordinación (1983) y posteriormente Jefe de la División de Financiaciones en los Terceros Países de la Cuenca Mediterránea (1986). En 1990 dirigió el comienzo de las operaciones del Banco en Europa Central y Oriental; en 1992 fue nombrado Director del Departamento encargado de dicha región; en 1991-1996 fue Administrador del BERD; en 1996 se le encomendó la creación de un Departamento independiente de Riesgo de Crédito.

Dominique de Crayencour

Economista; tras una actividad en el Banco Mundial y Morgan Guaranty Trust ingresó en el BEI en 1980 como responsable de préstamos; Jefe de la Oficina del BEI en Lisboa (1986); Jefe de la División de Organización y Métodos (1990); en 1993 pasó al Departamento de Crédito y Supervisión; en 1997 fue nombrado Director del Departamento de Tecnologías de la Información.

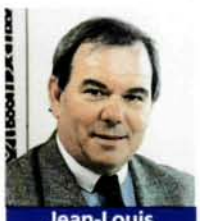

Jean-Louis Biancarelli

Economista, licenciado en Ciencias Políticas; ingresó en el BEI en 1977 procedente del Banco Mundial (1973); responsable de préstamos y posteriormente Jefe de la División de Financiaciones en África Occidental (1983) y Jefe de la División de Financiaciones en Francia (1986); Director del Departamento de Financiaciones en África (1992), los Estados ACP (1994) y los Terceros Países de la Cuenca Mediterránea (1996).

Constantin Christofidis

Ingeniero químico; tras desplegar una actividad profesional en la industria privada de Grecia, ingresó en el Cuerpo de Consejeros Técnicos del BEI en 1983 como especialista en la industria química; Jefe de División en el seno del Departamento de Industria (1992), responsable especialmente de la evaluación de proyectos de los sectores del petróleo, la petroquímica y la farmacología.

Jos van Kaam

Economista; ingresó en el BEI en 1971; actividad profesional en la Dirección de Financiaciones dentro de la Unión, particularmente como Jefe de la División de Financiaciones en el Reino Unido (1983) y España(1993); desde el 1 de enero de 2000 venía dirigiendo el Departamento de Coordinación de la Dirección de Financiaciones dentro de la Unión.

Patrice Géraud

Diplomado en matemáticas y economía; ingresó en el BEI en 1977 como economista especializado en transportes y telecomunicaciones; Jefe de la División de Infraestructura de la Dirección de Estudios Económicos (1986) y posteriormente Jefe de la División de Política General; en 1995 fue nombrado Jefe de la División de Coordinación de la Dirección de Proyectos.

Eberhard Uhlmann

Abogado, diplomado de ENA como estudiante extranjero; especialización profesional en el sector bancario; ingresó en el BEI en 1979; actividad profesional en la Dirección de Finanzas, primero como responsable de Tesorería en el Departamento de Tesorería y posteriormente como Jefe de la División de Planificación y Control (1983); desde el 1 de enero de 1996 venía desempeñando el cargo de Director del Departamento de Planificación y Liquidación de las Operaciones.

Andreas Verykios

Economista y diplomado de INSEAD (Fontainebleau); actividad profesional en el sector privado del Reino Unido y Grecia; ingresó en el BEI en 1981 como Jefe de la División de Financiaciones en el Reino Unido; desde 1996 venía siendo Director de la Oficina de Representación del Banco en Bruselas.

Walter Cernoia

Diploma de Administración de Empresas; actividad profesional en el sector bancario de Milán y Londres; ingresó en el BEI en 1982 como responsable de préstamos en África Oriental y el Océano Índico; Jefe de la División de Financiaciones en España (1986) y posteriormente Jefe de la División de Financiaciones en Polonia, Hungría, la antigua Yugoslavia y los países bálticos (1992); desde 1996 venía siendo Director del Departamento de Financiaciones en Europa Central y del Este.

Per Jedefors

Ingresó en el BEI en marzo de 2000 procedente del Banco Mundial, donde había sido Director de Programa para Corea hallándose destacado de Skandinaviska Enskilda Banken, entidad en la que había ocupado diversos cargos (Head of Group EMU, Global Head of Credits, Relationship Manager, Chief Financial Officer). Anteriormente había sido socio de McKinsey & Company y había trabajado en una empresa privada de Nueva York durante varios años.

El nuevo Acuerdo de Asociación ACP-UE

Importantes cambios y un mayor protagonismo del BEI

Cotonou, 23 de junio de 2000. La capital económica de Benin había sido escogida para la firma del nuevo Acuerdo ACP-UE destinado a dar continuidad a 25 años de sucesivos Convenios de Lomé. El acto revistió gran realce a causa de la presencia de unos 400 delegados en representación de 71 Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Estados ACP), los 15 Estados Miembros de la UE, la Comisión Europea, el BEI y otras instancias. El nuevo Acuerdo es fruto de unas dilatadas negociaciones que se iniciaron oficialmente en septiembre de 1998 y terminaron a comienzos de febrero de 2000.

El nuevo Acuerdo de Asociación ACP-UE se basa en la experiencia acumulada con los Convenios de Lomé, los cuales produjeron indudablemente resultados positivos (aunque a veces menos de lo esperado). El Acuerdo toma en consideración el actual contexto global económico y comercial, las tendencias demográficas, la concienciación medioambiental y el creciente desfase de crecimiento entre la mayoría de los Estados ACP y el resto del mundo en vías de desarrollo.

En consecuencia, el Acuerdo introduce un nuevo concepto de cooperación para el desarrollo: si bien el énfasis principal continúa puesto sobre el desarrollo económico, la dimensión política ha sido reforzada.

Una estrategia de desarrollo económico

El objetivo central de la Asociación es reducir y eventualmente erradicar la pobreza. Este objetivo habrá de subyacer a todas las estrategias tendentes a un desarrollo sostenible «*centrado sobre la persona humana*». El Acuerdo estipula de manera inequívoca que los Estados ACP, en uso de su soberanía, determinarán los modelos y las estrategias que estimen oportunos para sus economías; pero se hace hincapié en la necesidad de un enfoque integrado a la hora de establecer estrategias específicas, teniendo en cuenta los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales del desarrollo.

La filosofía subyacente incluye varios nuevos elementos: el reconocimiento de la función esencial del sector privado en cualquier estrategia de desarrollo, la necesidad de una mayor participación de la sociedad civil y la aplicación de principios de economía de mercado.

En consecuencia se identifican los siguientes componentes fundamentales de este concepto: desarrollar el sector privado, mejorar el acceso a

El BEI gestionará el nuevo Instrumento de Inversión

recursos productivos y financieros, respetar los derechos del individuo y satisfacer las necesidades básicas, promover el desarrollo social y habilitar las condiciones para «*una distribución equitativa de los frutos del crecimiento*».

Además, el apoyo a las necesarias reformas económicas e institucionales habrá de ayudar a crear un entorno favorable para la inversión privada y para el desarrollo del sector financiero.

Reforzar la dimensión política

El Acuerdo contempla un neto reforzamiento de la dimensión política, como lo denota ya su dilatada vigencia (20 años). Se incluye ahora un diálogo político en orden a la búsqueda de la paz y la evitación de conflictos, proclamándose como elemento inseparable de un desarrollo sostenible la observancia de los derechos humanos, los principios democráticos, el imperio del Derecho y el buen gobierno. Todos los Gobiernos partícipes se obligan a respetar y promover dichos principios y a adoptar medidas conjuntas en los casos graves de corrupción, aun en ausencia de financiación directa de la UE.

Se trata de un concepto integrado en que el desarrollo económico, cultural y social aparece como medio de fomentar la paz, la seguridad y un entorno político democrático y estable que a su vez proporcione marco apropiado a las estrategias de desarrollo.

La cooperación financiera

Al igual que en anteriores Convenios, se atribuye al BEI una función preponderante en la instrumentación de los aspectos de cooperación financiera del Acuerdo. El Protocolo Financiero formalizado para los primeros cinco años (2001-2005) contempla una ayuda financiera de hasta 15 200 millones de euros, de ellos 1 700 millones con cargo a recursos propios del Banco (1) y 2 200 millones en el marco del nuevo Instrumento de Inversión que será gestionado por el BEI. Estas cifras arrojan un considerable incremento con respecto a las dotaciones disponibles en el marco de Lomé IV (2).

Se han racionalizado los instrumentos de la cooperación financiera sufragados con recursos presupuestarios para reducirlos a sólo dos: un bloque de subvenciones (11 300 millones para el período 2001-2005) gestionado por la Comisión Europea y un nuevo Instrumento de Inversión que brindará préstamos y capital-riesgo al sector privado. El Instrumento de Inversión presenta un marcado contraste con las anteriores operaciones de capital-riesgo, no sólo por su magnitud (2 200 millones de euros para el primer quinquenio en comparación con 1 000 millones del segundo Protocolo Financiero de Lomé IV) sino también por su orientación y su modus operandi.

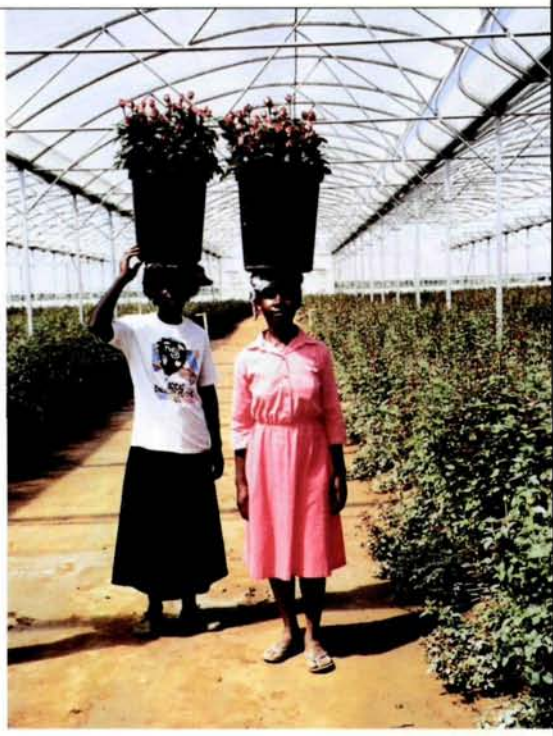

El BEI podrá aportar hasta 3 900 millones de euros durante los primeros cinco años

El Instrumento de Inversión se destina a financiar el desarrollo de empresas privadas y de organismos públicos gestionados según criterios comerciales. Las operaciones comportarán condiciones afines a las de mercado y serán estructuradas de manera que se evite desplazar a las fuentes de fondos privadas pero al mismo tiempo se produzca un efecto catalítico estimulando la movilización de recursos locales a largo plazo y atrayendo a inversores y prestamistas privados extranjeros.

El Instrumento funcionará como un *fondo continuamente renovable* en

(1) Captados en los mercados internacionales de capital.
(2) 3 900 millones de euros en comparación con 2 250 millones (primer Protocolo Financiero de Lomé IV) y 2 658 millones (segundo Protocolo Financiero de Lomé IV).

el sentido de que el producto de las operaciones realizadas revertirá al mismo, de modo que al cabo de cierto tiempo no será ya preciso inyectar fondos presupuestarios y el Instrumento debería ser financieramente sostenible a largo plazo.

Los Estados Miembros, la Comisión Europea y el BEI se esfuerzan actualmente por definir las normas para la gestión y funcionamiento del Instrumento de Inversión. Si bien falta aún dilucidar muchos extremos, es seguro que dichas normas atenderán a satisfacer eficazmente las necesidades del sector privado.

La intervención del BEI con cargo a sus propios recursos en el marco del nuevo dispositivo ha sido ya aprobada por el Consejo de Gobernadores del BEI e incorporada al Acuerdo. El Banco reafirma así una vez más su constante compromiso al servicio de la política europea de cooperación y ayuda al desarrollo en los Estados ACP. Los préstamos a base de recursos propios del BEI se reservarán para proyectos de inversión de capital que cumplan los criterios normales de financiación del Banco. ■

Mercedes Sendín de Cáceres
Departamento de Información y Comunicación
Tel.: +352 4379 3134
E-mail: m.sendin@eib.org

La iniciativa de remisión de la deuda de los países pobres más endeudados (HIPC)

El BEI, que ya había adjudicado una ayuda a los HIPC en 1998, ha aprobado recientemente una nueva contribución en el marco perfeccionado de la Iniciativa. La aportación total del Banco se eleva así a 70 millones de euros. Los fondos del BEI proporcionarán a los países favorecidos una ayuda a fondo perdido para reembolsar por anticipado ciertos préstamos concedidos por la UE. La contribución del BEI está en consonancia con la proporción que sus préstamos con cargo a recursos propios representan dentro de la deuda total a remitir.

La Iniciativa HIPC fue lanzada en septiembre de 1996 por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en un intento de solventar el problema del endeudamiento excesivo que frena el desarrollo de cierto número de países pobres. La Iniciativa define una serie de criterios que los países considerados deben satisfacer para acogerse a ese tipo de ayuda.

En septiembre de 1999 los Gobernadores del FMI y del Banco Mundial (con la aquiescencia de las autoridades de la UE) aprobaron un marco perfeccionado de la Iniciativa HIPC con el objeto es incrementar y acelerar la ayuda. En efecto, según el concepto inicial de la Iniciativa la ayuda se concedería en el momento del «cumplimiento», es decir, cuando los criterios señalados hubieren sido satisfechos. Según el marco perfeccionado, los donantes (el BEI entre ellos) podrán aligerar el servicio de la deuda antes del momento del «cumplimiento» y a partir del momento de la «decisión», es decir, desde la fecha en que los acreedores hubieren aprobado el programa pormenorizado de reformas económicas propuesto por los países interesados, incluyendo la fijación de objetivos concretos mayormente por lo tocante a la reducción de la pobreza.

Prioridad a la convergencia regional
«Más» no siempre es «mejor»

La «Conferencia BEI 2000» sobre Economía y Finanzas celebrada en enero pasado versó sobre las políticas de desarrollo regional

Para toda institución es imperativo reflexionar de tiempo en tiempo acerca de la mejor manera de alcanzar los objetivos definidos en su declaración de misión. El BEI no es una excepción a esta regla. De hecho, una de las primeras prioridades del Presidente es el control de calidad constituido por la reconsideración de la realidad a la luz de la teoría.

La razón de ser del BEI se halla inscrita en el Tratado de Roma y ha sido confirmada por los Consejos Europeos de Maastricht y Amsterdam. El principal cometido del Banco es y seguirá siendo la convergencia regional.

Por desgracia, el panorama general de Europa denota que cincuenta años de costosas políticas regionales apenas han servido más que para mantener el status quo. En las últimas décadas, por ejemplo, las desigualdades de renta entre las regiones europeas han permanecido prácticamente inalteradas desde una perspectiva de conjunto. Hoy día algunos economistas interpretan esto como una manifestación del ordenamiento natural (o al menos del ordenamiento global-capitalista): los ricos se enriquecen y los pobres también, pero nunca se acortan las distancias entre los unos y los otros.

Pero sería un error pensar que los desfases de productividad son inmutables.

Habida cuenta de la compleja dinámica representada por el hecho de

Instructivas historias paralelas

En todos los países hay regiones que, aunque aparentemente semejantes en principio, han crecido a ritmos muy diferentes. Evidentemente no es fácil determinar el porqué. Una posibilidad consiste en examinar cierto número de casos concretos para ver de identificar los rasgos comunes. Se presentaron tres estudios de este tipo en relación con regiones de Grecia, Italia y España. En cada estudio se consideraba una región que ha alcanzado un elevado grado de desarrollo(en el contexto nacional) y otra que ha quedado retrasada.

Nuestras historias paralelas enseñan tres cosas. En primer lugar, que la estructura industrial es importante. Las grandes empresas que se implantan en una región deben utilizar tecnologías que estimulen el desarrollo de actividades económicas por parte de proveedores locales. Ello resultará más fácil si los recursos humanos locales (en particular los utilizados por pequeñas y medianas empresas) poseen las pericias correspondientes.

En segundo lugar, la calidad del gobierno regional es fundamental a la hora de adaptar los programas de desarrollo a las condiciones locales. Conviene pues establecer cierto grado de condicionalidad (o al menos una firme orientación) para evitar una aplicación inadecuada de los fondos. Una posibilidad sería imponer una asistencia técnica y económica, junto con la formación de administradores locales.

En tercer lugar, una mayor inversión en infraestructura no implica necesariamente una convergencia acelerada; y un enfoque uniforme de la política de desarrollo regional suele resultar ineficaz.

La puesta a punto de políticas eficaces

Se ha puesto de manifiesto que los criterios «clásicos» para la evaluación de proyectos (tasa de rendimiento y admisibilidad geográfica), aunque necesarios, distan mucho de ser suficientes para garantizar un impacto sobre el desarrollo regional. Convendría pues adoptar un método más general, que trascienda el tradicional análisis de costes- beneficios. La lista de los criterios a utilizar debería comprender al menos los siguientes:

- ¿Encaja el proyecto dentro de una estrategia coherente encaminada a desarrollar la ventaja comparativa de una región? En particular, las inversiones públicas de gran envergadura deberían responder a una estrategia de este tipo.
- ¿Estimula el proyecto la demanda de bienes y servicios de proveedores locales? ¿Se requieren políticas complementarias para fomentar el desarrollo de tales empresas?
- ¿Se ha planificado adecuadamente la realización del proyecto a la luz de sus características particulares? Siendo endémicos los retrasos en ciertas zonas menos desarrolladas, al evaluar el proyecto debería examinarse la lista completa de promotores y los consiguientes riesgos para el proyecto. La aportación de fondos públicos debería condicionarse a la realización de auditorías externas de proyecto en caso de retraso excesivo o de sobrepasamiento del presupuesto.
- La disponibilidad de ayudas públicas ¿determina realmente la ubicación del proyecto o éste se habría llevado a cabo de todas maneras en la misma localidad? En este último caso, no parece probable que la oferta de subvenciones vaya a afectar al desarrollo regional.
- Finalmente,¿es el proyecto económicamente atractivo en sí mismo? Las previsiones no son fáciles por cuanto las políticas aplicadas podrán modificar apreciablemente el contexto económico local. Sin embargo, unas buenas previsiones deberían permitir identificar los problemas de coordinación; y la viabilidad económica de los proyectos ha de aparecer desde esta perspectiva.

ganar o perder terreno a este respecto, iba ya siendo hora de levantar el balance de los resultados producidos por las políticas de desarrollo regional. Así lo hizo en el mes de enero la conferencia anual sobre Economía y Finanzas organizada por el Departamento del Economista Jefe del BEI. Tales eventos ofrecen al personal del Banco un estímulo intelectual y permiten contrastar la reflexión interna con los puntos de vista de los principales operadores.

En su discurso de apertura, el Presidente del BEI Sr. ***Philippe Maystadt*** formuló preguntas bien concretas que los participantes habrían de intentar dilucidar. En primer lugar, ¿a qué disfunciones del mercado se deben las discrepancias regionales y qué niveles de desigualdad hay que considerar como aceptables? En segundo lugar, señaló que la función de los Gobiernos ha evolucionado en los últimos años conforme los Estados iban retrayéndose de una serie de ámbitos, como lo ilustra la privatización de actividades tradicionalmente públicas. A efectos del debate sobre el desarrollo regional, lo que interesa es saber si el Gobierno mismo ha de gastar en inversión o si los fondos públicos han de destinarse a financiar inversiones del sector privado.

> Los ricos se enriquecen y los pobres también, pero nunca se acortan las distancias entre los unos y los otros

El Sr. Maystadt recalcó también que el gasto en sí mismo no es suficiente, pues lo que importa no es la cantidad sino la calidad. Es indudable que la financiación pública debe integrarse en unos dispositivos apropiados de intervención política, pero ¿qué lecciones enseñan los éxitos y fracasos regionales por lo tocante a las medidas necesarias para complementar la inversión? Y finalmente, ¿es posible establecer unos criterios de selección de proyectos que garanticen que una inversión concreta impulse efectivamente el desarrollo regional?

Un estudio de teoría económica fijó el marco de la discusión. El profesor ***Angel de la Fuente*** (Instituto de Análisis Económico, Barcelona) explicó que en un tiempo se había creído que las políticas regionales podían estimular el crecimiento y que la convergencia se produciría como un efecto secundario, prácticamente de manera automática. Se pensaba entonces que el crecimiento económico corría parejas con la reducción de la desigualdad. Sin embargo, la moderna evolución de la teoría económica ha inducido a muchos autores a sostener que las discrepancias regionales son el resultado de la acción de poderosas fuerzas de mercado.

A continuación, el Sr. ***Daniel Moucque*** (Dirección General de Políticas Regionales, Comisión Europea) confirmó que la disparidad socioeconómica entre las diferentes regiones de la UE se muestra tenaz y no da señales de decrecer. Los niveles de desequilibrio regional siguen siendo aproximadamente dobles que en EE.UU., aunque cabe pensar que la situación sería aún peor de no haber mediado los considerables esfuerzos de la Comisión Europea y el BEI.

¿Quiere ello decir que la política de la UE ha estado mal concebida? El profesor **Philippe Martin** (Ecole Nationale des Ponts et Chaussées, París) suscitó la cuestión de saber si la interferencia política es aconsejable en general. Aun aceptando que las ayudas públicas sirvan para elevar el nivel de la renta por habitante en las regiones atrasadas, cabría argumentar que ello conlleva un coste de

oportunidad excesivo. En otras palabras: es posible que el resultado neto de las ayudas públicas sea una transferencia de renta de rico a pobre sin efecto alguno sobre la productividad. Ahora bien, esto podrá rebajar la prosperidad global al privar de recursos a las regiones ricas e innovadoras que actúan como motores del crecimiento económico del país. En tal caso nos hallaríamos en presencia de una disyuntiva entre igualdad y crecimiento.

Un estudio empírico realizado por el Departamento del Economista Jefe viene a confirmar (al menos parcialmente) el argumento del profesor Martin. El punto de partida de dicho estudio es el siguiente: pocos economistas negarían la premisa de que el fomento del crecimiento económico es el factor clave para la convergencia. Por otra parte, resulta difícil imaginar un mecanismo de crecimiento que no surta sus efectos a través de un incremento de los bienes de capital. Se plantea pues esta cuestión pragmática: ¿Es importante de cara al crecimiento la formación de capital fijo por el Estado (construcción de carreteras, escuelas, hospitales, puertos y aeropuertos, etc.) o sería mejor utilizar los fondos públicos para estimular la inversión privada, por ejemplo en maquinaria y equipo?

Los resultados obtenidos denotan que tanto a nivel nacional como a nivel regional hay buenas razones para estimar que la formación de capital fijo por el sector empresarial y la elevación del nivel del capital humano (educación) ayudan a la economía a recuperar el retraso. Además es indudable que la infraestructura de base tiene una importancia fundamental. Por ejemplo, existen casos bien documentados que demuestran que una mejor infraestructura de comunicaciones puede contribuir a instaurar un nuevo equilibrio en la geografía económica. Ahora bien, en general no cabe decir lo mismo de la inversión pública. De hecho, está demostrado que la inversión pública representa más bien un instrumento de redistribución regional que una fuerza generadora de ganancias de productividad.

A menudo las diferentes regiones compiten entre sí para obtener el máximo de ayudas estatales... «más» no siempre es «mejor»

Es innegable, de todas formas, que buen número de proyectos del sector público han surtido un impacto positivo sobre el desarrollo regional y podrían sostener airosamente un riguroso análisis *ex-post* de costes-beneficios. Así lo aseveró el Sr. **Bertrand Rossert** (Departamento de Evaluación de las Operaciones, BEI), puntualizando que no cabe esperar que todos los proyectos resulten igualmente eficaces para impulsar la actividad económica regional. Ello dependerá, entre otros factores, del abanico de promotores involucrados y de la buena gestión de las negociaciones con dichos promotores. Además, una investigación de varios estudios monográficos realizada por el Departamento de Evaluación de las Operaciones ha puesto de manifiesto que la intervención masiva del sector público en un proyecto genera (por razones administrativas) considerables ineficiencias, lo que aminora el impacto potencial del proyecto sobre el desarrollo regional.

Sería un error pensar que los desfases de productividad son inmutables

Finalmente, el profesor **Jacques Thisse** (Universidad Católica, Lovaina) planteó una cuestión provocativa: ¿Por qué los desequilibrios regionales (no) son contrarios al bienestar de la población? Hizo notar que ciertas disfunciones del mercado pueden dar lugar a una concentración espacial persistente y analizó sus orígenes. De hecho, sostuvo que la drástica disminución de los costes de transporte y comerciales en las últimas décadas, unida a la imperfecta movilidad de la mano de obra, ha contribuido al «arracimamiento» y las discrepancias regionales. Tanto la eficiencia y calidad de las instituciones locales como la existencia de una infraestructura tecnológica (p ej. redes locales de proveedores especializados de servicios tecnológicos) resultan determinantes en orden al crecimiento económico regional. A este respecto, las autoridades regionales harían bien en imponer condiciones (o al menos unas orientaciones enérgicas) a la oferta de préstamos y subvenciones.

El profesor Thisse deploró asimismo la competencia entablada entre diferentes regiones en pos de las ayudas estatales, advirtiendo que si las regiones desean explotar sus ventajas comparativas es muy posible que no necesiten el mismo tipo de infraestructura. Los poderes decisorios deberían pues examinar qué tipo de ayuda pública resulta más beneficioso para la actividad económica de cada región. Dicho de otro modo: «más» no siempre es «mejor». Vemos pues que la conclusión teórica del profesor Thisse abunda en el mismo sentido que las historias paralelas de que antes hemos hablado. ■

Patrick Vanhoudt
Departamento del Economista Jefe
Tel.: +352 4379 3439
E-mail: p.vanhoudt@eib.org

Los estudios aquí citados figuran en los dos últimos números de EIB-Papers (5 - 1&2), los cuales serán facilitados gratuitamente a quienes lo soliciten al Departamento del Economista Jefe (Fax +352 4379 3492).

Desarrollo regional – La eficiente utilización de los recursos financieros

BEI/EIB FORUM

2000 BREMEN

El Foro anual del BEI se celebrará en Bremen en los días 19-20 de octubre

El cometido principal del BEI consiste en fomentar el desarrollo regional financiando inversiones viables. En algunos Estados Miembros la política regional de la UE aunada al esfuerzo pro-activo del BEI han ayudado a paliar el retraso económico, mientras que en otros países los resultados han sido menos convincentes. Ahora bien: incluso tratándose de Estados Miembros que han activado con éxito su desarrollo, la discrepancia entre las diferentes regiones de un mismo país no ha disminuido necesariamente. Así pues, las cuestiones centrales que habrá de examinar el Foro BEI del presente año son éstas: «¿Qué es lo que ha funcionado bien?», «¿Qué es lo que ha salido mal?» y (lo más importante) «¿Cuáles son las lecciones que se desprenden de todo ello?».

Ello reviste tanta más importancia cuanto que Europa se enfrenta ahora a nuevos retos. Posiblemente las modernas tecnologías y la naciente sociedad de la información beneficiarán sobre todo a las regiones altamente desarrolladas. Es probable que las regiones dinámicas se opongan a un volumen excesivo de transferencias en favor de las regiones atrasadas por temor a ver debilitada su propia posición competitiva en los mercados internacionales.

Además es inminente el ingreso en la Unión de los países de Europa Central y Oriental. Con la ampliación de la UE, las discrepancias regionales alcanzarán niveles sin precedentes. Inevitablemente se planteará la cuestión de saber qué grado de divergencia es aceptable y hasta qué punto cabe esperar que los antiguos Estados Miembros ayuden a los nuevos a recuperar su retraso.

Los recursos financieros para ayudar a las regiones desfavorecidas se harán más escasos, y por consiguiente habrá que utilizar de manera óptima los fondos disponibles (préstamos o subvenciones) para impulsar el desarrollo regional.

«Los factores del éxito»

Son muchos los ingredientes que contribuyen al desarrollo regional además de los recursos financieros: administraciones eficientes, adecuada planificación, autonomía decisoria acompañada de responsabilidad política de los órganos competentes, disponibilidad de capacidad empresarial y de mano de obra cualificada. En particular se requieren unas políticas económicas generales que ofrezcan los incentivos apropiados para el cambio estructural, el crecimiento económico y la creación de empleo. Se trata de un tema complejo pero es posible identificar varios factores esenciales del éxito del desarrollo regional.

«Las lecciones de la experiencia»

En la segunda jornada del Foro se examinarán más detalladamente los factores que contribuyen al éxito regional. Los ponentes representan la experiencia recogida en este ámbito con la planificación de políticas regionales y la financiación de proyectos de inversión.

Bajo el lema «Las lecciones de la experiencia de la política regional», una primera sub-sesión tratará de la evaluación de los puntos fuertes y débiles de las regiones y debatirá la necesidad de una política de desarrollo equilibrado, es decir, una planificación convencional completa que debe incluir las infraestructuras, el desarrollo de los recursos humanos y los incentivos para las PYME.

«La financiación del desarrollo regional»

Una primera cuestión a dilucidar en esta sesión estriba en saber si la introducción del euro y la integración de los mercados financieros de la zona del euro han mejorado el acceso a financiación de las PYME y de las autoridades regionales/locales, factor éste que contribuiría considerablemente al desarrollo regional.

Una segunda cuestión es si, en caso de continuar las actuales restricciones presupuestarias en Europa, convendría estimular la demanda de modelos alternativos para la construcción, financiación y explotación de infraestructuras, con particular referencia a los consorcios público-privados. El Foro examinará las posibilidades de aplicar tales modelos en Europa Central y Oriental. También se examinará la posible aportación de las sociedades regionales de capital-riesgo.

Günter Grass, ponente invitado

Es ya una tradición del Foro BEI que con motivo de la cena de gala un ponente invitado exponga sus puntos de vista sobre algún tema ajeno al programa de actividades. En el presente año nos veremos especial-

mente honrados con la presencia del Sr. Günter Grass, ganador del Premio Nobel de literatura en el pasado año. También es tradicional clausurar el Foro con la intervención del Gobernador del BEI por el país anfitrión, en este caso el Ministro Federal de Finanzas Sr. Hans Eichel. ■

Programa

BEI/EIB FORUM 2000 BREMEN

19 de octubre de 2000

15:00 INAUGURACIÓN DEL FORO
Philippe Maystadt, Presidente del BEI

SESIÓN I: «*Políticas de desarrollo regional – Los factores del éxito*»
Presidente: **Wolfgang Roth**, Vicepresidente del BEI

Ponentes:
Kajo Schommer, Ministro de Economía, Sachsen
Charles McCreevy, Minstro de Finanzas, Irlanda
Leczek Balcerowicz, Vice-Primer Ministro y Ministro de Finanzas, Polonia *
Jack McConnall, MSP, Ministro de Finanzas, Escocia
Michel Barnier, Comisario de Política Regional, Comisión Europea *

CENA DE GALA
Discurso de bienvenida a cargo de **Hartmut Perschau**, Alcalde de Bremen
Alocución del ponente invitado **Günter Grass**, ganador del Premio Nobel de Literatura 1999

20 de octubre de 2000

Introducción a la SESIÓN II: «*Experiencias de la política regional y la financiación*»
Alfred Steinherr, Economista Jefe del BEI

SUB-SESIÓN 1: «*Las lecciones de la experiencia de la política regional*»

Ponentes:
Henning Christophersen, Presidente del Consejo Regional del Øresund, Dinamarca *
Brigitte Ederer, Concejal encargado de Finanzas, Ayuntamiento de Viena
Pierre Mayet, Presidente del Grupo de Coordinación Interministerial Sofia Antipolis, Francia
Pasquale Pistorio, CEO, ST Microelectronics, Agrate Brianza, Italia *
Ramón Marimón, Secretario de Estado, Ministerio de Ciencia y Tecnología, España

SUB-SESIÓN 2: «*La financiación del desarrollo regional*»

Ponentes:
Jacques Guerber, CEO, Dexia Crédit local de France
Ingrid Matthäus-Mayer, Miembro del Consejo de Administración, Kreditanstalt für Wiederaufbau, Alemania
Rinnooy Kan, Miembro del Consejo Ejecutivo, ING, Países Bajos
Ari Tolppanen, Presidente y Socio de CapMan Partners, Finlandia, Presidente de EVCA (European Private Equity and Venture Capital Association)

CLAUSURA DEL FORO
Hans Eichel, Ministro de Finanzas y Gobernador del BEI por la República Federal de Alemania

** Pendiente de confirmación a 15 de junio de 2000*

Para información más detallada acerca del Foro BEI 2000, acudir al Departamento de Información del BEI, Ivonne Berghorst +352 4379 3154,a E-mail: y.berghorst@eib.org

BEI-Informaciones

es una publicación periódica del Banco Europeo de Inversiones que aparece simultáneamente en once idiomas de la UE.

Las informaciones contenidas en este boletín pueden ser libremente reproducidas, no obstante lo cual el BEI apreciará que se cite la fuente y le sean remitidos recortes de los artículos.

Banco Europeo de Inversiones
100, bd Konrad Adenauer
L - 2950 Luxembourg
Tel. (+352) 4379 - 1
Fax (+352) 43 77 04

Internet: http://www.eib.org
E-mail: info@bei.org

Departamento Italia
Via Sardegna, 38
I - 00187 Roma
Tel. (+39) 06 4719 -1
Fax (+39) 06 4287 3438

Oficina de Atenas
364, Kifissias Ave & 1, Delfon
GR - 152 33 Halandri / Atenas
Tel. (+30) 1 682 4517-9
Fax (+30) 1 682 4520

Oficina de Berlín
Lennéstrasse, 17
D - 10785 Berlin
Tel. +49 (0) 30 59 00 479 - 0
Fax +49 (0) 30 59 00 47 99

Oficina de Lisboa
Avenida da Liberdade, 144 - 156, 8°
P - 1250 Lisboa
Tel. (+351) 21 342 89 89
Fax (+351) 21 347 04 87

Oficina de Londres
68, Pall Mall
GB - Londres SW1Y 5ES
Tel. +44 (0) 20 7343 1200
Fax +44 (0) 20 7930 9929

Oficina de Madrid
Calle José Ortega y Gasset, 29
E - 28006 Madrid
Tel. (+34) 91 431 13 40
Fax (+34) 91 431 13 83

Oficina de Representación en Bruselas
Rue de la Loi 227
B - 1040 Bruselas
Tel. (+32) 2 230 98 90
Fax (+32) 2 230 58 27

Lay-out: Taller gráfico del BEI, Sabine Tissot

Foto's: Fototeca BEI, CE Stone, Pernille Sørensen, Pantherix Ltd, Universidad de Alicante, Bremer Touristik Zentrale GmbH, Isopress.

Impreso en Bélgica por Ceuterick en papel Arctic Silk homologado «Nordic Swan»

IX-AA-00-002-ES-C

La primera e-emisión EARN

El BEI se alió en febrero con Caboto, el banco de inversión del grupo Intesa, para lanzar su primera e-emisión EARN.

Se trata de una emisión de 500 millones de euros con vencimiento a 15 de octubre de 2002 y cupón de 4,625%. Es la primera emisión del BEI que se distribuye electrónicamente. Caboto actúa como único banco director y utiliza su sistema RetLots para poner la emisión a disposición de sus principales clientes institucionales en Italia y en el extranjero a través de Internet y Bloomberg.

Esta emisión representa una pieza clave en el desarrollo de la estrategia de financiación por Internet que el BEI había iniciado en junio de 1999 con una oferta de canje de deuda ejecutada en su totalidad a través de Internet. ■

Donativo del BEI a Mozambique

El BEI ha donado 500 000 euros a la República de Mozambique para ayudar a las víctimas de las catastróficas inundaciones.

Los fondos se canalizaron a través de la Delegación de la UE en Maputo, la cual identificó las aplicaciones a dar a la ayuda de emergencia.

En los últimos años, el BEI ha concedido ayudas humanitarias a fondo perdido a diversos países o regiones gravemente afectados por catástrofes naturales: Honduras y Nicaragua en 1998, Kosovo,Turquía y la aglomeración de Atenas en 1999.

La actividad del BEI en Mozambique data ya de antiguo, habiéndose incrementado el ritmo de sus financiaciones desde el final del prolongado conflicto civil que asoló el país. Varios préstamos en el marco del IV Convenio de Lomé han contribuido a la modernización del sistema de suministro eléctrico y a la explotación industrial de los recursos naturales (grafito, aluminio, nueces de anacardo, cría de gambas, azúcar). ■

Inauguración de la oficina del BEI en Berlín

A fines de mayo el BEI inauguró su oficina en Berlín. La nueva oficina tiene por objeto apoyar la expansión de las operaciones de financiación del Banco (sobre todo en Berlín y los nuevos Länder) y estrechar los vínculos con inversores y bancos asociados.

El cometido de la oficina de Berlín será principalmente mantener los contactos con el Gobierno Federal y los Gobiernos de los diferentes Länder, así como seguir de cerca los debates desarrollados en Alemania sobre temas de financiación (p. ej. la actual polémica en torno a las nuevas técnicas de la financiación de infraestructuras públicas).

Desde 1990 el volumen anual de los préstamos del BEI en Alemania se ha multiplicado por seis hasta alcanzar en 1999 la cifra de 5 500 millones de euros que consagra al país como máximo beneficiario de la acción del Banco.

La unificación alemana ha sido el detonante de este auge espectacular. En efecto, cerca de la mitad de los 30 700 millones de euros prestados en Alemania durante los últimos diez años ha recaído sobre los nuevos Länder.

Berlín se ha convertido en un centro de interés muy especial para el BEI. Desde 1990 el Banco ha invertido en esta ciudad aproximadamente 4 000 millones de euros para 18 grandes proyectos de infraestructura que incluyen la modernización de las instalaciones de distribución de gas, calefacción urbana y abastecimiento de aguas, la modernización de varios hospitales en la zona Este de Berlín y diversas edificaciones en la Potsdamer Platz. ■

El Ministro Federal de Finanzas Sr. Hans Eichel (a la derecha en la foto) y el Vicepresidente del BEI Sr. Wolfgang Roth durante el acto de inauguración.